

**Texto-** I Juan 2:1

**Título-** Cristo, nuestro abogado

**Intro-** En nuestras Biblias este es el principio de un nuevo capítulo, pero la verdad es que la idea que estudiamos al final del capítulo 1 continúa aquí en el capítulo 2. Las divisiones de los capítulos y versículos en la Biblia no son inspiradas- es decir, Juan no escribió este libro en capítulos y en versículos, sino como una carta completa- así como Pablo en sus epístolas, en sus cartas. Esta es la verdad para toda la Biblia- las divisiones de capítulos y versículos sucedieron después de que la Biblia fue completada, algunas personas pusieron capítulos y versículos durante los siglos 14-16. Por eso, no debemos pensar aquí que porque hay un nuevo capítulo es que hemos empezado con otro tema, otra idea- la verdad es que en los primeros dos versículos del capítulo 2 Juan está tratando con el mismo tema que está en el primer capítulo.

Pero antes de que continuemos con la enseñanza de Juan aquí, quiero que veamos algo importante que sería muy fácil pasar por alto- al principio de este versículo 1 tenemos, por primera vez pero no es que sea la última, una expresión del amor que Juan usa en cuanto a estas personas a quienes estaba escribiendo. Dice, “hijitos míos,” la cual es una expresión usada en el Nuevo Testamento como un término de discurso amable de maestros a sus discípulos. Juan usa esta expresión 7 veces en este libro, Pablo la usó una vez en Gálatas, y Cristo mismo la usó en Juan 13. Aunque es solamente una forma de discurso y no el punto mayor de este versículo, creo que hay algo muy importante que podemos aprender de ella, en general y en cuanto al contexto.

En primer lugar, esta expresión nos ayuda a recordar que el punto de este libro no es el de corregir a los cristianos severamente, no para golpearlos por su maldad, sino para ayudarlos en amor. Juan fue un pastor, tal vez con el cargo de algunas iglesias, y tenía un deseo profundo para que los cristianos en sus congregaciones crecieran en un entendimiento de las verdades de Dios y en más comunión íntima con Él. Este amor es parte de la razón de este libro, porque en nuestra lectura entendemos que estos cristianos estaban sufriendo un ataque en su fe por algunos falsos maestros, y Juan quería ayudarlos en saber la verdad. Pero también todo lo que dice en este libro es expresado en formas de amor- incluso cuando enseña algo difícil, o un poco fuerte, el contexto siempre es en amor y con un deseo real para sus almas y vidas.

Para poder entender eso, no quiero que ningún cristiano que escuche estos mensajes del estudio de este libro se sienta golpeada ni abrumada por sus pecados o fallas. La meta de Juan en este libro fue para enseñar todas estas doctrinas muy importantes, pero siempre en amor, siempre pensando en estos cristianos como sus hijos, con un deseo en verlos crecer en santidad y en comunión íntima con Dios. Y la verdad es que yo tengo el mismo deseo, como su pastor- aunque yo sé que fallo en el intento muchas veces- pero tengo el deseo de verles a ustedes creciendo en santificación, en la comunión más íntima con Dios, quiero demostrar mi amor para con ustedes incluso en la predicación más fuerte- nunca quiero que se sientan golpeados sin darles a ustedes la solución- la Biblia habla muy fuertemente a veces, en cuanto a nuestro pecado, pero siempre da la solución de la gracia de Dios demostrada por Cristo. Siempre hay esperanza debido a la obra de Cristo, y mi deseo es que todos los hijos de Dios aquí siempre vean Su gracia en la predicación de la Palabra.

Entonces, después de esta declaración del amor que Juan demuestra para estos cristianos, dice, “estas cosas os escribo para que no pequéis,” y podemos ver la conexión que tiene con el contexto, con las enseñanzas del capítulo 1. Una creencia correcta de Cristo resulta en la comunión verdadera con Dios y otros cristianos, una comunión que es solamente posible cuando andamos en luz y no en tinieblas, lo cual es solamente posible debido al perdón de Dios por la sangre de Cristo. Este es un resumen corto de lo que enseña el capítulo 1. Pero lo que Juan quiere que entendamos en el principio de este versículo es que esta garantía del perdón de Dios no es una licencia para pecar- es decir, solamente porque sabemos que cuando confesamos nuestros pecados con arrepentimiento verdadero Dios va a perdonarnos, no significa que debemos continuar en pecado, como si no sea importante, porque el perdón es garantizado. Esto es lo que Juan está diciendo aquí- “estas cosas os escribo para que no pequéis.” Claro que entendemos, de lo que Juan ha enseñado muy claramente en los versículos 8 y

10 del capítulo 1, que no está refiriéndose al perfeccionismo- como estudiamos la semana pasada, estos versículos enseñan claramente que el perfeccionismo no es posible. Pero lo que Juan está haciendo aquí, al principio de este versículo, es aclarando su punto anterior- el perfeccionismo no es posible, y cuando confesamos nuestros pecados vamos a recibir el perdón de Dios. Pero eso no significa que tenemos el derecho de continuar en pecado. Este es exactamente el punto que Pablo también enfatizó en Romanos 6:1-2, después de una declaración de la gracia de Dios- “¿Qué, pues, diremos? ¿Perseveraremos en el pecado para que la gracia abunde? En ninguna manera. Porque los que hemos muerto al pecado, ¿cómo viviremos aún en él?” Es decir, la meta de cada cristiano, su deseo verdadero, debe ser de evitar el pecado, no caer en el pecado. Otra vez, quiero ser muy claro y re-enfatizar, como estudiamos la semana pasada, que no es posible, que no podemos vivir perfectamente, y por eso tenemos la promesa del perdón de Dios. Pero nunca debemos tratar el pecado ligeramente, y pecar como queramos.

Este principio del versículo es como un paréntesis, algo que Juan está diciendo antes de que continúe con su punto, con su enseñanza. “Hijitos míos,” dice- y aquí podemos ver el amor que Juan tenía para con estos cristianos, y espero que yo vaya a tener este mismo amor para con ustedes en mis prédicas. “Hijitos míos, estas cosas os escribo para que no pequéis.” El punto del argumento en el capítulo 1, el punto de las verdades que hemos aprendido, no es para continuar en nuestro pecado solamente porque tenemos el perdón de Dios garantizado- esta aclaración es muy importante para nosotros de entender en lo que estamos aprendiendo en este libro, de lo que significa ser un cristiano- un cristiano no es caracterizado por pecado, como vamos a ver muy claramente luego en este libro.

Pero después de este paréntesis, Juan regresa para enfatizar su punto del capítulo anterior otra vez más, para que no sea de confusión alguna- “si alguno hubiere pecado, abogado tenemos para con el Padre, a Jesucristo el justo.” Vamos a pecar, aunque no es nuestro deseo- y cuando confesamos nuestros pecados a Dios, Él es justo y fiel para perdonarnos, sin duda. Aquí Juan usa la palabra ‘si’, en vez de ‘cuando’- si alguno hubiere pecado- yo creo que usa la palabra ‘si’ en conformidad con lo que ya ha dicho. No es una cuestión de que si un cristiano va a pecar o no- en este sentido Juan pudiera haber dicho “cuando alguno hubiere pecado”; pero su punto otra vez es que, aunque vamos a continuar pecando, todavía el pecado es algo serio, algo que no debemos tomar ligeramente. Por eso usó esta palabra ‘si’- “si alguno hubiere pecado, abogado tiene.” Nuestro deseo en nuestras vidas cristianas es no pecar- en ese sentido el pecar no es nuestra expectación, y Juan puede usar la palabra ‘si’, aunque sabemos que el perfeccionismo no es posible.

Entonces, en este versículo Juan continúa con el mismo tema que en el capítulo anterior- que el perfeccionismo no es posible, incluso para tener la comunión verdadera con Dios- solamente es posible a través del perdón de Dios mediante la sangre de Cristo. Pero este mensaje no va a enfocarse en los puntos que hemos estudiado, porque Juan lleva otra prueba, otra verdad al argumento aquí en el versículo 1- la verdad que Cristo, el justo, es nuestro abogado para con el Padre. Ustedes recuerdan la pregunta que hicimos la semana pasada- ¿cómo debemos tratar con nuestro pecado?- y aprendimos que necesitamos confesar nuestros pecados con arrepentimiento verdadero y confiar en el perdón de Dios. Esta verdad de que Cristo es nuestro abogado para con Dios es otra fuente de ánimo para nosotros como cristianos, una ayuda para nosotros de entender más de la confianza que tenemos en el perdón de Dios- como siempre, no es algo de nosotros mismos, no es confianza basada en nosotros mismos. No, cuando pecamos, tenemos un abogado para con el Padre, a Jesucristo el justo.

Este es el tema de este mensaje- Cristo, nuestro abogado- y vamos a estudiar esta verdad de suma importancia, de la posición de Cristo como nuestro abogado, de este versículo en dos puntos muy sencillos- la obra de nuestro abogado, y la persona de nuestro abogado.

## **I. La obra de nuestro abogado**

En primer lugar necesitamos definir lo que significa esta palabra ‘abogado’ aquí en este versículo, en su contexto y el contexto en el resto de las Escrituras. Porque muchas veces cuando pensamos en un abogado, no estamos pensando en buenas cosas, en buenas características, ¿no? No sé cómo es la actitud aquí en México,

pero en los Estados Unidos, por ejemplo, hay muchos chistes de cuán codiciosos son los abogados, que no son buenas personas, que engañan y hacen trampas, etc. Creo que la percepción es la misma aquí, ¿no? Pero no debemos, y no queremos pensar en esta manera cuando pensamos en la obra de este abogado, de nuestro Salvador Jesucristo. Por eso, necesitamos entender el significado de esta palabra aquí en este versículo. Y en conexión con este punto, necesitamos darnos cuenta que, cuando leemos una palabra en nuestras Biblias, que no siempre debemos aplicar la definición sobre la cual pensamos en nuestro propio idioma. Esto no quiere decir que no podemos entender la Biblia sin entender el griego o el hebreo, sino solamente que debemos poner más atención al contexto de una palabra, si es el contexto del capítulo o incluso el contexto de toda la Biblia. En cuanto a esta palabra, realmente no podemos entender la obra de Cristo en este cargo de abogado si leemos la definición del diccionario. Lo que esta palabra significa, en el original, es alguien quien defiende a una persona, aboga por su causa ante un juez. Esta es parte de la obra de un abogado incluso ahora, pero es la manera en la cual Cristo hace este cargo que es importante.

La obra de Cristo como abogado es diferente a la de cualquier abogado mundano porque un abogado mundano defiende a una persona, pero sin su participación personal. Es decir, defiende a la persona por un precio, o tal vez en algunas circunstancias por amistad, pero no va a experimentar el castigo de su cliente si pierde la causa. Pero lo que Cristo hizo fue diferente- y estamos hablando aquí en términos de la salvación. Y porque Juan usa este término legal, lo que es consistente con los términos usados en otras partes del Nuevo Testamento, debemos pensar en una situación legal- pensemos en esta ilustración de lo que Cristo ha hecho por nosotros.

Imagínate una sala de juicios, donde Dios es el juez, y nosotros, cada ser humano, somos los acusados. Hemos sido acusados de ser pecadores, de romper la ley perfecta de Dios, de vivir en contra de Su voluntad y en contra de Su gloria. Hemos sido acusados de pertenecer al enemigo, ser parte del reino de Satanás, esclavos blasfemadores contra el Creador del universo, el Dios santo. Hemos tratado de defendernos a nosotros mismos, pero en vano, sin éxito- la ley es clara, y las pruebas son irrefutables- somos pecadores, hemos roto la ley, merecemos la sentencia, el castigo del juez. Y sabemos que este castigo es la muerte eterna, la paga por nuestros pecados, el justo resultado de vivir como hemos vivido, en pecado, completamente depravado- merecemos esta sentencia de la muerte eterna. Cada persona aquí debe pensar en sí mismo en cuanto a esta situación, debe pensar en sí mismo en esta ilustración. Tú estás, y yo estoy, en esta sala de juicios, condenados, meritorios del juicio por nuestras vidas llenas de pecado. Estamos de pie ante el juez esperando la sentencia de juicio. Pero inmediatamente antes de que el juez vaya a decretar la sentencia, alguien entra en esta sala de juicios y declara, “soy el abogado del acusado- estoy aquí para defenderle.” Este cambio de eventos envía una onda expansiva a través de la multitud en la sala por dos razones- en primer lugar, porque parece que este abogado está tomando una causa imposible de ganar- la evidencia ha sido presentada muy claramente, parece que no hay espacio para duda y que, incluso con la ayuda de este abogado, el acusado todavía va a sufrir el juicio; y en segundo lugar, porque todos se dan cuenta que este abogado es el hijo del juez. Por eso, todos están asombrados por este giro de acontecimientos. Pero lo que dice el abogado, cuando empieza a hablar para defender a su cliente, es algo que nadie espera- “Yo sé,” dice el abogado, “claramente, sin lugar a duda, que mi cliente es culpable de todas las acusaciones que han sido presentadas hoy.” Un murmullo recorre por la multitud- esto es inesperado- ¿cómo puede este abogado defender a su cliente y querer ganar su libertad si de repente admite su culpabilidad? Pero este abogado, como si no oyera a la multitud, continúa- “El acusado aquí, mi cliente, es culpable- no hay nada que puedo decir para contradecir este hecho- en sí mismo merece este juicio decretado por el juez. Pero yo soy diferente- soy perfecto- nunca he desobedecido ni aun un mandamiento de este juez santo, nunca he roto Su santa ley- merezco mi posición no sólo de hijo de este juez sino de alguien que nunca necesita sufrir su castigo- y siendo así, yo decido tomar el lugar de mi cliente y sufrir el castigo, el juicio, en Su lugar. Entiendo que la ley, el juicio, tienen que ser satisfechos, cumplidos- entiendo que alguien tiene que sufrir por estos crímenes, estos pecados que mi cliente ha cometido. Pero soy yo el que va a sufrir este juicio, no el acusado- yo tomo su lugar y voy a sufrir todo el castigo que él merece.” Entonces, casi no puedo describir la reacción de aquellos en la sala de juicios- es un silencio estupefacto- nadie puede creer lo que ha oído- una cosa así nunca ha sucedido en toda la historia. Esta persona perfecta- y su reclama de ser perfecto no fue algo de orgullo, sino un hecho a lo cual todos podrían dar testimonio- una persona perfecta

iba a tomar el lugar y sufrir el castigo de un hombre depravado, terrible, conocido por todos como un hombre sin esperanza, un hombre completamente merecedor de la muerte. ¿Cómo puede ser? ¿Qué está sucediendo? Más importantemente, ¿qué va a decidir el juez? Legalmente, lo que este abogado ha propuesto es legal, ¡pero es su propio hijo! No puede estar de acuerdo con esta oferta, ¿no? Pero sí- el juez declara, “así sea- el acusado es libre, legalmente inocente ante los ojos del tribunal- y el abogado, su Hijo, por el presente acto es condenado a la muerte.” Él pega con su martillo y la decisión es final. La sala estalla en confusión, parloteos y discusión- ¿qué acaba de suceder? El justo va a morir por el injusto, el inocente por el culpable, para salvarle su vida.

Claro que esta ilustración no es perfecta, no habla de cada parte de la salvación, no toma en cuenta que lo que pasó en nuestra historia fue el plan de Dios, el plan de este juez desde la eternidad pasada. Pero creo que podemos entender un poco más claramente lo que hizo Cristo por nosotros, en este cargo como abogado, para proveer la salvación para nosotros. Esto es lo que sucede en la salvación, en este aspecto de Cristo como nuestro abogado. En contraste con los abogados mundanos, este abogado no defiende a su cliente, no dice que no merece el castigo, sino toma el lugar del acusado, toma nuestro lugar, para salvarnos. Como dice I Pedro 3:18, “Porque también Cristo padeció una sola vez por los pecados, el justo por los injustos, para llevarnos a Dios, siendo a la verdad muerto en la carne, pero vivificado en espíritu.”

Piensa en tu posición ante Dios en este momento- ¿estás en esta posición que yo he descrito ya, estando de pie ante Dios el juez, el juez santo y perfecto, con solamente tus propios méritos para ofrecer como defensa? Si ésta es tu posición, como el hombre de esta ilustración, la verdad es que no tienes esperanza de ser liberado, porque la evidencia contra ti es tan abrumadora que no hay defensa- la sentencia es segura- vas a experimentar el justo juicio de este juez, la muerte eterna en el infierno. Si estás dependiendo de ti mismo, en tus obras, en tu familia, en tu iglesia, estas cosas son tu abogado ante Dios- pero ninguna de estas cosas tiene la capacidad de defenderte del castigo que mereces. No por buenas obras, dice la Biblia- no hay otro nombre bajo el cielo, dado a los hombres, en que podamos ser salvos, dice Hechos 4:12, en cuanto a Cristo. Por eso, no importa que sea, si tienes otra persona u otra cosa a tu lado para defenderte de la acusación de tu pecado y cómo mereces el infierno, si no es Cristo, vas a perder la causa y experimentar la paga del pecado, la cual es la muerte eterna. Pero no hay una razón para usar otra persona o cosa como abogado- si clamas a Cristo por ayuda, entendiendo que tú no puedes estar de pie ante Dios el justo juez, entiendo que con tus pecados mereces la muerte eterna, pero si clamas a Él por ayuda, por salvación, serás salvo- Cristo va a tomar tu lugar, Él va a sufrir tu castigo en tu lugar. Si alguien es un pecador, como dice nuestro texto- y todos son, sin duda- no hay una persona perfecta- Cristo es la solución, Cristo es el abogado, en este sentido legal, para tomar nuestro lugar, llevar el castigo de nuestros pecados, y morir por nosotros. Y cuando esto sucede, cuando Cristo sufre el juicio por nuestros pecados, nosotros recibimos la sentencia de inocencia legalmente- recibimos la perfección de Cristo, Su justicia perfecta, para que podamos presentarla ante Dios, ante este juez justo, y salir libres, inocentes, con la promesa de la vida eterna. No confíe en cualquier otra cosa o persona- crea en Cristo, el único abogado perfecto y justo.

Pero esta obra de Cristo como nuestro abogado no termina con la obra de la salvación- es decir, cada incrédulo necesita a Cristo como abogado o va a sufrir el castigo, la muerte eterna. Y como cristianos, debemos mirar atrás a veces, o muchas veces, a lo que Cristo ha hecho por nosotros y darle toda la gloria y todas nuestras alabanzas. Pero como cristianos, en nuestras vidas diarias, Cristo también continúa intercediendo para nosotros, continúa siendo nuestro abogado ante Dios en nuestras vidas cristianas cuando pecamos. O para decirlo más correctamente, la obra de Cristo como abogado, la eficacia de Su obra continúa para siempre, estamos cubiertos por Su sangre, por Su obra, que incluso cuando pecamos aun como cristianos, todavía somos salvos porque la obra de nuestro abogado continúa. Hay una estrofa de un himno que a mí me gusta mucho, sobre lo cual estoy tratando de obtener la licencia para que podamos cantarlo en la iglesia, que dice “cuando he caído en tentación de sentir condenación, al ver al cielo encontraré al inocente quien murió. Y por Su muerte el Salvador ya mi pecado perdonó, pues Dios el justo aceptó Su sacrificio hecho por mí.” Es decir, Cristo continúa en Su cargo como abogado, no porque si no podríamos perder nuestra salvación, sino porque es Su sangre que es la base para nuestra salvación y por eso Él es nuestra confianza en el perdón de Dios. Por eso podemos decir, como estudiamos la semana pasada, que cuando confesamos nuestros pecados a Dios en arrepentimiento verdadero,

tenemos la confianza que Su perdón es garantizado- en parte, tenemos esta confianza basada en esta obra de Cristo como nuestro abogado.

[En cuanto a esta verdad, que la obra de Cristo como nuestro abogado continúa en el presente también, podemos ver el único otro lugar donde se usa esta palabra que se traduce como ‘abogado’- en el evangelio de Juan, donde él usa la palabra 4 veces en cuanto al Espíritu Santo. En ese contexto la palabra se traduce como “consolador”- otra vez es la misma palabra en el original, pero con un diferente matiz- en cuanto a estas referencias al Espíritu Santo en Juan, traduciríamos esta palabra como “uno quien viene junto/al lado a ayudar.” Podemos entender que es la misma palabra, porque este es lo que hace un abogado también- pero mientras el término en nuestro texto de I Juan es, más que nada, en el contexto de un sentido legal, el término traducido “consolador” en el evangelio de Juan es en el sentido de la vida diaria, cuando necesitamos su ayuda. Pero una cosa que podemos ver en estos versículos es el hecho de que Cristo es el Consolador también, y no solamente el Espíritu Santo. Podemos ver esto en Juan 14:16- estas son las palabras de Cristo en cuanto a enviar al Espíritu Santo como Consolador después del ministerio de Cristo en el mundo [LEER]. Cristo dijo “yo rogaré al Padre, y os dará otro Consolador”- este otro Consolador es el Espíritu Santo, pero si Él es otro, ¿quién fue el primero? Cristo- ¿en cuál manera? Porque, incluso ahora, en el presente, Su obra en Su muerte es la base para nuestra confianza en el perdón de Dios. Su obra como abogado nos salvó, pero los efectos de esta obra continúan en nuestras vidas, cada día, para que podamos tener la confianza en el perdón de Dios porque nos ve como perfectos basado en la obra de Cristo como nuestro abogado.]

Entonces, hemos visto cuál es la obra de nuestro abogado, pero también necesitamos entender un poco de su persona. ¿Cómo es esta persona quien puede tomar nuestro lugar y salvarnos, quien puede ser nuestro abogado perfecto?

## **II. La persona de nuestro abogado**

Por supuesto, no vamos a hablar de cada verdad en cuanto a la persona de Cristo- en primer lugar porque tomaría mucho tiempo, y en segundo lugar porque queremos estudiar solamente lo que dice nuestro texto aquí. No debemos olvidar lo que aprendimos hace algunas semanas en el capítulo 1 sobre la persona de Cristo- que Él era y es completamente Dios y completamente ser humano. Juan está continuando con el mismo argumento, y por eso necesitamos recordar lo que nos ha enseñado antes para entender este punto completamente. Solamente Cristo, siendo 100% Dios y 100% hombre podría haber cumplido el plan de salvación y murió por nosotros. En cuanto a nuestro contexto, solamente Cristo, siendo completamente Dios y completamente ser humano, podría haber sido nuestro abogado perfecto, capaz de tomar nuestro lugar, siendo perfecto, y permitido de tomar nuestro lugar, siendo ser humano. Este entendimiento de Cristo, de Su persona, es vital recordarlo siempre. Y la verdad es que Juan nos recuerda de esta verdad, de la importancia de Su humanidad y deidad en este versículo, cuando se refiere a Él como Jesucristo. Esta es una combinación, por supuesto, de los dos nombres Jesús y Cristo. El nombre Jesús significa “Jehová es salvación,” y no es un título de la deidad de Cristo, sino su nombre humano, Su nombre personal en este mundo. No es decir que no es un nombre importante, porque fue declarado por el ángel a José para ser Su nombre en Mateo 1. Pero es solamente para decir que, cuando pensamos en el nombre, ‘Jesús,’ debemos pensar en Su humanidad. Y también tenemos la segunda parte de este nombre aquí, Cristo. Cristo no es un nombre, es un título que significa el Mesías, el ungido de Dios para hacer Su obra. En este título hay más énfasis en la deidad de Cristo, que vino del Padre para vivir y morir y cumplir la obra de la salvación que el Padre había preordinado desde la eternidad pasada.

Por eso, parte de lo que podemos aprender de la persona de nuestro abogado es que era y es completamente Dios pero al mismo tiempo completamente ser humano, y por eso tenía la capacidad de poder cumplir Su cargo como abogado perfecto y salvarnos. Pero también aquí en nuestro texto Juan enfatiza otra característica de Cristo, que es especialmente vital en cuanto a este tema de Él como nuestro abogado- Él es justo- esta es Su característica mayor en cuanto a Su cargo como abogado. Él es justo, lo que quiere decir que durante Su vida siempre guardó las leyes y los mandamientos de Dios, siempre le obedeció a Él. Solamente Cristo es completamente justo, solamente Él vivió perfectamente. Esta es la razón por la cual Juan se refirió a Cristo aquí

como “el justo”- no solamente una persona justa, sino la única persona completamente justa que merece el nombre de “justo.”

Y esta característica es algo que hemos visto muchas veces- debido a la verdad de que Cristo es justo, murió no por Sí mismo sino por nosotros- y en cuanto al contexto de este mensaje y este versículo, en la salvación aplica Su justicia perfecta a nosotros para que podamos ser perfectos, legalmente, ante la vista de Dios. Si Cristo no fuera justo, completamente perfecto, el justo, nunca podría haber sido nuestro Salvador, nunca podría haber sido nuestro abogado, tomando nuestro lugar y satisfaciendo la ira de Dios. Pero sí es el justo, y por eso, con esta característica, tenemos la confianza que, en Su cargo de abogado, cumplió la obra perfectamente.

Entonces, la persona de nuestro abogado es importante para que pudiera haber hecho Su obra- solamente Jesucristo, el Dios-hombre, el justo, podría haber hecho esta obra tan importante para nosotros, de reconciliarnos con Dios y salvarnos y tomar nuestro lugar y sufrir nuestro castigo. Su obra como abogado, que estudiamos en el principio del mensaje, es posible debido a Su persona- los dos aspectos son vitales, ambos Su obra y Su persona.

**Conclusión-** Entonces, ¿qué, o quién, es tu abogado? ¿Cristo, o cualquier otra cosa? Tienes solamente estas dos opciones- o Cristo es tu abogado, y vas a salvarte del castigo que mereces, u otra cosa es, y vas a perder tu causa y experimentar la muerte eterna. No hay otras opciones- Cristo, o la muerte eterna.

Para nosotros que sabemos que Cristo es nuestro abogado y que nos ha salvado de la muerte eterna, tenemos dos cosas para animarnos y ayudarnos en nuestras vidas diarias. En primer lugar, no tenemos que temer el futuro, lo que va a suceder después de nuestra muerte, porque Cristo ha tomado nuestro lugar, pagado por nuestros pecados, y nos ha garantizado la eternidad perfecta con Él. Y dos, tenemos otra razón para creer en la promesa de que Dios va a perdonarnos siempre, cuando confesamos nuestros pecados a Él. El perfeccionismo no es posible, pero cuando confesamos nuestros pecados, tenemos esta confianza en el perdón garantizado, basada en la sangre de Cristo y Su obra y persona como nuestro abogado. ¿Qué más necesitamos? Nada- por eso, ten ánimo en tu vida, ten ánimo en esta semana, que incluso cuando pecas, abogado tienes para con el Padre, a Jesucristo el justo- y por eso no vas a experimentar la condenación de Dios, sino Su perdón completo.